

RESOLUCION  
Nº 215/93

EXPEDIENTE Nº 312/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
pm\*247

Buenos Aires,  de marzo de 1993.-

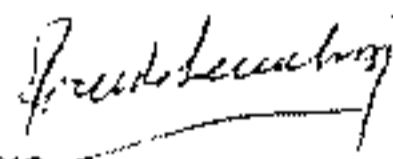
Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Empresa "Telecom Argentina S.A." del presupuesto obrante a fs. 3 por el traslado de ocho (8) líneas telefónicas de los Juzgados Federales de Primera Instancia Nros. 1 y 2 de Rosario, desde Boulevard Oroño 940 a Entre Ríos 435 de esa ciudad; y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 6 por la Prosecretaría de Comunicaciones,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$2.325, 60) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma a la CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, en un todo de acuerdo al presupuesto de fs. 3 y por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) La presente erogación será atendida con cargo a la Cuenta Especial 510 "Fondo Nacional de la Justicia" ("Comunicaciones" - 1-05-004-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvase los presentes actuados a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVILLÓN (R)